



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000132

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000132

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de herramientas para personal de campaña "Iniciativa de cooperación social y comunitaria Emple@joven y emple@30+".

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 07004/15323/21000 "Otros contratos mantenimiento economía social".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): DIECIOCHO MIL DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (18.016,53.- €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (3.783,47.- €), correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Formalización del Contrato.

- a. Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 5 de enero de 2018.
- c) Contratista: FERRETERIA XEREZ, con CIF B11668878



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000132

d) Importe o canon de adjudicación:

El importe del contrato se establece en un precio máximo de licitación de **DIECIOCHO MIL DIECISEIS EUROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMOS (18.016,53.- €)** más **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (3.783,47.- €)** en concepto de IVA (21%) lo que supone un total de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS EUROS (21.800,00.- €)**, que podrá agotarse o no en su totalidad, con una baja del 25%.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 12 de Enero de 2018

